

## FEMINISMO, CLASE Y ETNICIDAD: HEGEMONÍA O TOLERANCIA<sup>1</sup>

**Edmé Domínguez R.**

(...) sé de estas mujeres revolucionarias que están en contra de todo esto, de todo lo que han venido arrastrando, de toda la marginación, yo pienso que está bien, ya era tiempo (...) y fíjate quién nos está enseñando, las indígenas, la gente marginada nos está enseñando a defendernos, a tener valor y a defender nuestros derechos (...) para mí es admirable (Mujeres por México (2-3), Chihuahua, Chihuahua).

Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora. Soy zapatista pero eso tampoco importa en este momento. Soy indígena y soy mujer y eso es lo único que importa ahora (...) Es un símbolo también que sea yo, una pobre mujer indígena y zapatista quien tome primero la palabra y sea el mío el mensaje central de nuestra palabra como zapatistas (...) (Discurso de la Comandante Esther, Cámara de Diputados, México, abril 2001).

### **Introducción**

El movimiento zapatista en México ha sido analizado y valorado por una multitud de observadores, académicos y activistas en el mundo entero y uno de los aspectos que más relieve ha tenido es el de la participación de las mujeres indígenas. La "Ley Revolucionaria de las Mujeres" zapatistas dada a conocer desde el principio de la insurrección causó sorpresa, admiración pero también suspicacia y un debate

---

<sup>1</sup> Este artículo es parte del proyecto sobre mujeres y ciudadanía en México financiado por ASDI-SAREC, Swedish International Development Cooperation Agency: Department for Research Cooperation, durante el período 1998-2000. Ver Prefacio y artículo 3 en este volumen.

crítico dentro de algunos círculos feministas en México. Ulteriores versiones de esa “ley”, así como el pliego de demandas de estas mujeres zapatistas no han hecho más que acendrar estas reacciones.<sup>2</sup>

El tema es significativo porque ilustra uno de los mayores retos que enfrenta el movimiento feminista y los movimientos de mujeres en general en el mundo, el de la diversidad y el respeto a la diferencia. Otros temas que surgen de este reto son los de tolerancia y solidaridad.

Este trabajo y el material de entrevistas sobre el que está basado son parte del proyecto sobre mujeres y ciudadanía en México desde una perspectiva urbana y rural, ya presentado en el capítulo 3 de este volumen.<sup>3</sup>

En este capítulo trataré de dar una visión de las percepciones de las mujeres urbanas sobre la lucha y reivindicaciones de las mujeres zapatistas recogidas en nuestro estudio enmarcadas dentro del debate feminista mencionado más arriba. Esta presentación será antecedida por algunas reflexiones teóricas dentro del feminismo en cuanto a etnicidad y racismo.

### **1. Etnicidad y racismo en los debates feministas: reflexiones teóricas y contextuales**

Durante la década de los 80s se empieza a dar dentro de los Estados Unidos un debate iniciado por grupos de feministas negras para cuestionar si el feminismo urbano de la clase media blanca heterosexual podía representar y abarcar experiencias de mujeres de otras clases sociales y de otros grupos étnicos y de orientaciones sexuales diferentes. Según

---

<sup>2</sup> Ver el contenido de esta ley en los apéndices del artículo 7 (Castro Apreza en este volumen).

<sup>3</sup> Ver las publicaciones producidas por este proyecto en: <http://www.hum.gu.se/ibero/forskning/edmeforskning/curriculum.html>

estas críticas, las relaciones de género también estaban permeadas por factores como la clase social o el grupo étnico y la cultura. Aspectos centrales del feminismo como el patriarcado y la familia dependían en alto grado de estos factores.<sup>4</sup> De tal forma, no se podía esencializar el concepto de mujer ya que esto creaba normas de asociación absurdas como identificar dicho concepto con mujeres blancas mientras que a las mujeres negras no les quedaba sino identificarse con su grupo de población negra que tenía a los hombres como norma.<sup>5</sup> Había también una estructura de poder dentro de la categoría "mujeres" que las feministas occidentales de clase media tenían que reconocer y frente a la que tenían que tomar posición.

Esta misma crítica se ha repetido en cuanto a la tardía aparición de las mujeres del tercer mundo dentro del feminismo y ante el más tardío descubrimiento de las mujeres inmigrantes dentro de las sociedades desarrolladas. En ambos casos el punto de referencia de esos grupos (tercer mundo e inmigrantes) era el hombre y no las mujeres. De tal forma se da un debate dentro del feminismo sobre la problemática de la subordinación étnica, cultural y más tarde de orientación sexual y de género:

Si la teoría feminista americana blanca no necesita lidiar con las diferencias entre nosotras y las diferencias entre nuestras opresiones, entonces, ¿cómo resuelven el hecho de que las mujeres que limpian sus casas y atienden a sus hijos mientras ustedes van a conferencias

---

<sup>4</sup> Ver: Spelman Elizabeth V, 1988, *Inessential Woman. Problems of Exclusion in Feminist Thought*. (Boston: Beacon). Collins Patricia Hill, 2000, *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. (NY, Routledge), Crenshaw Kimberley 1989, "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex" en Phillips, Anne, 1998, *Feminism and Politics*. (Oxford University Press), Carby Hazel, 1982, "White Women Listen in Baker H. Diawara M. and Lindeborg R. 1996, *Black British Cultural Studies*, (Chicago The University of Chicago Press).

<sup>5</sup> Collins 2000 p.12 citado por Lind p. 15.

sobre teorías feministas son, en su mayor parte mujeres pobres y mujeres de color? ¿Cuál es la teoría tras el feminismo racista?<sup>6</sup>

La fuerza que permite que las autoras feministas blancas no hagan referencia a la identidad racial en sus libros sobre "mujeres" que en realidad son sobre mujeres blancas es la misma que obligaría a cualquier autor escribiendo exclusivamente sobre mujeres negras a referirse explícitamente a su identidad racial. Esa fuerza se llama racismo.<sup>7</sup>

O como Judith Butler lo plantea:

Cualquier teoría feminista que restrinja el significado del género en las presuposiciones de su propia práctica establece normas de género excluyente en el seno del feminismo, a menudo con consecuencias homofóbicas.<sup>9</sup>

Pero el tema de la confrontación entre 'feminismo hegemónico' y 'periférico' empieza incluso antes que las críticas mencionadas arriba. Éste se empieza a dar en el momento en que el feminismo pasa de los países industrializados al mundo en desarrollo y tiene que adaptarse a realidades muy diferentes a las que inspiraron al 'feminismo hegemónico'.<sup>10</sup>

A partir de los años 80s el 'feminismo periférico' empieza a crear sus propias plataformas a nivel teórico, metodológico y activista. Es entonces que se crea MUDAR, Mujeres por un Desarrollo Alternativo (Development Alternatives with Women

---

<sup>6</sup> Audre Lorde, *Sister Outsider* (Trumansburg, New York: The Crossing Press, 1984) citado por Christina Crosby, "Dealing with Differences" en Butler 1992:131.

<sup>7</sup> Hooks Bell 1981:138

<sup>9</sup> (Butler 2001:9) citada por Hernández Castillo 2001:213.

<sup>10</sup> Al hablar de 'feminismo hegemónico' a nivel global nos referimos a aquel surgido en los países centrales (industrializados) con un sesgo dominante de clase media urbana. Ver abajo cómo este término es utilizado por Aída Hernández en el caso de México.

for a New Era, DAWN) a partir de iniciativas de feministas académicas y activistas de la India.<sup>11</sup> Este fue un esfuerzo para darles voz y participación a las mujeres de estos países en los debates y luchas feministas a nivel internacional pero también para resaltar la perspectiva de género desde estas regiones en las discusiones sobre estrategias y ayuda al desarrollo.<sup>12</sup> Ahora bien, como veremos más adelante, el 'feminismo periférico' encierra a su vez, una gran diversidad. Se reproducen las contradicciones mencionadas más arriba en cuanto a clase social y etnicidad. Pero además, a estas categorías se agregan otras como orientación sexual y diferencia generacional. Un ejemplo concreto de estas diferencias se puede observar en el caso latinoamericano.

Desde principios de los 1980s se empiezan a celebrar en América Latina los llamados "Encuentros Feministas". En su inicio, estas reuniones fueron dominadas por mujeres urbanas de clase media pero al paso del tiempo el origen social y cultural de las asistentes se fue haciendo más diverso y complejo al grado de causar tensiones y fricciones.<sup>13</sup> Sin embargo, esta diversidad, traducida en la formación de grupos de mujeres negras, indígenas, homosexuales, etc., fue siendo cada vez más aceptada al grado de ser reconocida en la "Plataforma latinoamericana hacia Beijing" y en el nombre dado al centro de reunión de los grupos latinoamericanos en el foro de las ONGs en Huairou, paralelo a la conferencia oficial en Beijing: "La carpa de la diversidad".<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Ver: *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos, perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo*, El Colegio de México 1985.

<sup>12</sup> Ahora bien, los objetivos de esta participación en el debate sobre desarrollo han sido de alguna manera manipulados y 'secuestrados' por las agencias de desarrollo y las grandes financieras internacionales. Ver: Kabeer 2001:4.

<sup>13</sup> Ver Saporta Stembach, Navarro-Aranguren, Chuchryk y Alvarez (1992) en Escobar, Alvarez (eds.):ch. 12.

<sup>14</sup> Documentos oficiales del encuentro de Río de la Plata, 1994 y asistencia personal al encuentro de ONGs en Huairou, paralelo a la conferencia de Beijing en septiembre de 1995.

Pese a estos desarrollos, el problema de cómo incluir las experiencias de grupos tradicionalmente marginados de mujeres sigue siendo un reto difícil de confrontar para el 'feminismo establecido'. Varias interrogantes se plantean: ¿Se pueden incorporar sólo las experiencias de estos grupos sin modificar el aparato analítico del feminismo clásico? ¿No se caería en lo mismo que se ha criticado en los teóricos liberales que pretenden incorporar a las mujeres al aparato teórico tradicional sin modificar la esencia patriarcal de éste? ¿Cómo evitar que el feminismo, la ciudadanía, el concepto de derechos humanos pierdan su universalismo al ser cuestionados por los grupos marginados?

## **2. El Caso de México: feminismo y etnicidad, encuentros y desencuentros**

En México es un hecho que el feminismo reivindicativo, si bien tuvo sus orígenes en las luchas sufragistas que dan inicio al fin de la revolución de 1917 y continúan con un carácter popular hasta el logro del voto femenino a principios de los años 50s, se caracterizó hasta principios de los 80s por un marcado sesgo de clase media urbana.<sup>15</sup> La intersección movimiento feminista-movimiento popular urbano no se dio sino hasta mediados de los 80s cuando movimientos sociales de todo tipo resurgen en base al creciente descontento político generado por la crisis de esa década (ver Espinosa en este volumen). El renacimiento de la sociedad civil de finales de los 80s

---

<sup>15</sup> Domínguez 1999. Aída Hernández Castillo habla de un 'feminismo hegemónico' para referirse al "feminismo surgido en el centro del país y teorizado desde la academia donde la lucha contra el aborto y por los derechos reproductivos ha sido central. Desde la formación de la Coalición de Mujeres Feministas en 1976 y posteriormente con la creación del Frente Nacional para la Liberación y los Derechos de la Mujer (FNALIDM) en 1979 la despenalización del aborto y la lucha contra la violencia doméstica fueron las demandas aglutinadoras de este feminismo. Este feminismo era hegemónico frente a otros feminismos populares y rurales en los que las demandas de clase se vinculaban estrechamente a las demandas de género". Ver: Hernández Castillo 2001:207.

acendrado por el movimiento zapatista en 1994 dio un nuevo empuje a un movimiento feminista revitalizado por corrientes populares y transformado en un movimiento amplio de mujeres. Eventos internacionales como la conferencia internacional de la mujer en Beijing no hicieron sino reforzar esta tendencia de crecimiento y ampliación, dando pie incluso a alianzas interpartidistas como el *Parlamento de mujeres* de 1998. Pero si bien el carácter social del movimiento feminista se amplió, las barreras étnicas todavía lo limitaban. Incluso una iniciativa tan importante como *Diversa*, una asociación política nacional de mujeres que logró su registro en 1999 (ver capítulo 3 en este volumen) era de carácter predominantemente urbano y clase media.<sup>16</sup> La confrontación con la otredad indígena estaba aún por realizarse.

Tal vez esto tenga que ver con el fenómeno del racismo en México. Según Olivia Gall, con el ingreso de México a la modernidad:

(...) la imagen de los indios cambió hacia la de seres que se resistían a asumir el lugar subordinado que les correspondía dentro del concierto de las nuevas relaciones de producción. Fue entonces cuando a los indios empezó a clasificárseles de morenos, feos, flojos, estúpidos y sometidos, adjetivos que eran vistos por los grupos hegemónicos como los rasgos indígenas por excelencia, como la verdadera identidad india.<sup>17</sup>

Pese a las reivindicaciones sociales de la revolución mexicana las demandas étnicas no tuvieron cabida y el indigenismo pos-revolucionario fue más bien una formulación mestiza de lo que se llamaba "el problema indio" (Gall 2001:93). La diferencia con los anteriores enfoques fue la introducción de manera distinta del tema del mestizaje como fundamento en la creación de un estado nacional unitario. El mestizo pasó a tomar el lugar del hombre blanco en la colonización, es decir, el grupo étnico legitimado como esencia de la nación, la norma, contra la que el indígena seguía siendo el fenómeno discordante que tenía

---

<sup>16</sup> Ver Domínguez Edmé 1998, 1999, 2001.

<sup>17</sup> Olivia Gall 2001:92.

que ser asimilado en aras de la modernización. Y a la par de una política de asimilación bautizada como “indigenismo”, la subordinación cultural, económica y social del indígena siguió siendo vista como un hecho normal por la mayor parte de los mestizos tanto a nivel urbano como rural.

Esto tiene relación, según Belausteguigoitia, con el problema del lenguaje y de la mediación, se trata de “el ingreso de sujetos no –modernos o liminales localizados entre liminidad y tradición a una nación definida en terminos de discursos y lenguajes de la modernidad”:<sup>18</sup>

Descarados y deslenguadas, indígenas presentes en cuerpo y lengua, no habían podido ser oídos y vistos al mismo tiempo. La atención y escucha de las demandas indígenas implican la separación de su cuerpo y de su lengua. Hacía falta que se separaran sus cuerpos indios de sus lenguas que hablan un español quebrado. No se puede además de ver al indio y constatar su abismal diferencia oírlo. Tal evento rebasa todas las posibilidades modernas de comprensión, expresión y recepción de un mensaje... ‘Todos somos Marcos’ fue la primera frase que (...) demostró lo que ya se sabía: que todos queremos ser Marcos y que ninguno queremos ser indios y menos indias (Bealusteguigoitia 2001:234).

Esto nos lleva a entender la necesidad de la mediación, de la traducción de las demandas indígenas, no sólo por tratarse de lenguas indígenas sino porque para ser escuchadas éstas requerían de intermediarios mestizos:

Es por esto que las feministas de la clase media, tenemos más chamba, no porque seamos unas racistas a la gringa que no dejamos que hablen las minorías y que marginamos a las otras, a las prietas (...) las feminista de clase media, las güeritas si hacemos bien lo que debemos hacer, que es mediar, donamos nuestra lengua, nuestro cuerpo y nuestros sentidos, trabajamos muchísimo para poder hacer audible, lo que en México es imposible de ser escuchado, a partir de nuestros cuerpos y nuestra educada y güerita lengua, esos si circulables y confiables. (Ibid. 249).

---

<sup>18</sup> Bealusteguigoitia, 2001:234. Se trata de un interesante análisis post-colonialista sobre la relación mestiza-indígena desde la perspectiva lingüística.



Es decir, el feminismo para superar las barreras étnicas tenía que ser mediado por feministas mestizas que no sólo llevaban este tipo de reivindicaciones a las mujeres indígenas sino que asumían la representación de estas mujeres y sus demandas para que éstas fueran aceptadas por la sociedad mestiza. El que las mujeres indígenas se convirtieran en agentes y portavoces de sus propias demandas era algo difícil de aceptar por el “feminismo hegemónico” mestizo.

Dada esta situación se plantean numerosas interrogantes: ¿No podía culparse a los discursos feministas mexicanos de lo mismo que se culpaba a los norteamericanos de los 80s sustituyendo la palabra negra por la de indígena? ¿Eran discriminadas las mujeres indígenas por ser mujeres o por ser indígenas? ¿Y no eran las mujeres mestizas e incluso las feministas, parte de este aparato de poder discriminatorio por no decir abiertamente racista?

Pese a su marginación, las mujeres indígenas empiezan a movilizarse desde los 1970s con el Congreso Indígena de Chiapas (1974) donde a las demandas agrarias se empiezan a añadir las culturales y étnicas. En este foro fueron las mujeres las encargadas de la logística de las marchas y plantones (Hernández Castillo 2001:209). Las transformaciones económicas de los 70-80s y la reestructuración de la tareas económicas de las mujeres fuera y dentro del hogar contribuyeron a la formación de cooperativas y con ellas de espacios de reflexión colectiva. El contacto con las ideas de la teología de la liberación y en especial los proyectos llevados a cabo por religiosas –que resultaran en la coordinación Diocesana de mujeres (CODIMUJ) en San Cristobal- creó uno de los espacios organizativos más importantes para las mujeres indígenas en Chiapas (Ibid: 210). Finalmente las ONGs feministas (formadas por feministas mestizas de clase media urbana) COMALETZIN, CIAM, Mujeres por el Diálogo, Grupo de mujeres de San Cristóbal y muchas más hicieron también una importante contribución en cuanto a la reflexión sobre los derechos de las mujeres “y por reivindicaciones de

género que las mujeres indígenas se apropiaron y resignificaron de su diálogo con las feministas” (Ibid: 211).

Pero es con el movimiento zapatista que el proceso de arraigo de las demandas de género en las comunidades indígenas sale a la luz pública. El EZLN, a diferencia de otros movimientos revolucionarios latinoamericanos, hace de las reivindicaciones de las mujeres indígenas una parte de su programa.<sup>19</sup> Además, a través de los ejercicios de participación democrática que el EZLN introduce para establecer un diálogo con la sociedad civil, las consultas o plebiscitos, se someten a discusión los derechos de las mujeres a la participación política igualitaria. Esto da pie a alianzas de mujeres del movimiento popular urbano, de la Convención Nacional de Mujeres, legisladoras del PRD, Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, mujeres de sindicatos, etc., que se organizan en “Mujeres por la Consulta” para promover la participación femenina de todo el país de manera que el padrón electoral (54% de mujeres) se reflejara en la consulta.<sup>20</sup> Además, dentro de las mesas de negociación entre los zapatistas y el gobierno federal en la segunda mitad de 1995, uno de los temas a discusión sería el de la situación, derechos y cultura de la mujer indígena. Para esta negociación las invitadas y asesoras de la delegación zapatista (31 en la primera fase) serían mestizas representantes de diversas organizaciones populares, feministas académicas, representantes de las ONGs arriba mencionadas o figuras públicas.<sup>21</sup>

Estas alianzas y apoyos a las acciones del movimiento zapatista y sobre todo a sus reivindicaciones en cuanto a las

---

<sup>19</sup> La famosa *Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas* dada a conocer en 1994 y que reivindica los derechos de las mujeres indígenas a educarse, a participar políticamente en sus comunidades, a elegir a sus parejas etc. Ver Rosa Rojas 1994:tomo I y apéndice del art. 7 (Castro Apreza) en este volumen.

<sup>20</sup> Rojas Rosa, Chiapas ¿y las Mujeres qué? Tomo II p 46.

<sup>21</sup> Ibid, p 213 y 230.

mujeres indígenas y campesinas podrían suponer un respaldo total de los círculos de mujeres organizadas y grupos feministas a la causa zapatista y de las mujeres indígenas. También podrían suponer una divulgación generalizada de las demandas de las mujeres zapatistas al menos dentro de los círculos de mujeres organizadas de las múltiples organizaciones de mujeres y mixtas que surgen desde principios de los 90s. Sin embargo, éste no parece ser el caso.

### **2.1 El EZLN y las reivindicaciones de las mujeres zapatistas desde una reflexión feminista**

La aparición del movimiento zapatista y sobre todo las demandas de las mujeres zapatistas dan lugar a un debate que surge entre ciertos círculos feministas del llamado 'feminismo hegemónico' mexicano. El debate mencionado surge a partir del alzamiento zapatista (1994) y envuelve a feministas de varias organizaciones.<sup>22</sup> Aparecen dos líneas de opinión<sup>23</sup>:

1) La primera línea cuestiona al movimiento zapatista, sus tácticas y estrategias en cuanto a su uso de medios violentos, a su voluntad de transformación de un sistema patriarcal, a sus intenciones de fondo en el apoyo dado a las reivindicaciones de las mujeres indígenas. Por otra parte, las demandas de las mujeres zapatistas fueron cuestionadas desde una perspectiva feminista. ¿eran sólo retórica y manipulación por parte de los dirigentes zapatistas para obtener la participación y

---

<sup>22</sup> Al parecer este debate se da dentro de uno de los grupos organizados más importantes del movimiento feminista militante en México: el MAS (Mujeres al Socialismo). Ahí se dan dos líneas: la que condena toda la estrategia del EZLN y la que trata de entender esta estrategia. Esta división ahondaría otras diferencias que acabarían por originar la separación de todo un grupo de mujeres sindicales de este grupo. Entrevista con Rosario Ortiz, de la red de Mujeres sindicalista de México, agosto 2002.

<sup>23</sup> Este debate aparece sobre todo en Rosa Rojas 1994: vol I pero continúan en 1996:vol II.

colaboración de las mujeres de las comunidades? ¿Se trataba de demandas prácticas que no necesariamente conducían a las estratégicas de género? Y aún siendo revolucionarias, ¿en qué medida se cumplían en la realidad? ¿justificaban que las mujeres se incorporaran a la lógica patriarcal de la guerra?

2) La otra línea de opinión apunta a la posibilidad de aportación de un feminismo indígena y propone aceptar la experiencia de las mujeres zapatistas colocándola en su contexto para entenderla como el inicio de un proceso de liberación que con el apoyo de las feministas podía realmente transformar la condición de subordinación de las mujeres indígenas.<sup>25</sup> Esta línea es representada por las auto-llamadas “feministas de campo, radicales o no, que trabajamos en Chiapas” que aducían que aunque los cambios en Chiapas y dentro del movimiento zapatista aún eran lentos y difíciles había que reconocer que éste era el primer proyecto político revolucionario que incluía demandas específicas de las mujeres aunque éstas fueran “reivindicaciones prácticas y no estratégicas de género”.<sup>26</sup> E incluso, para algunas de las

---

<sup>25</sup> *“Mientras que muchos feminismos y feministas tendemos a encerrarnos en la lógica, la excesiva racionalidad y el lenguaje del patriarcado occidental, la cosmovisión indígena parece aportar formas de ‘feminizar’ la percepción y el discurso, a la vez que desde su experiencia comunitaria ofrecen ingredientes que sirven de ejemplo para horizontalizar el ejercicio del poder entre los integrantes de la colectividad. Falta todavía conocer más... y saber si la práctica horizontal de democratizar el poder incorpora a las mujeres indígenas en la misma dinámica o si ellas siguen siendo la Otra”.* Maier Elizabeth “Una visión feminista frente a la coyuntura Chiapaneca” en: Rosa Rojas vol I. p 69-70. Otra de las principales expositoras de esta línea, Merced Olivera dice: *“Nuestro discurso se enriquecería si desarrolláramos la capacidad de aceptar la heterogeneidad del desarrollo social, la diversidad de ritmos de cambio y la variedad de culturas existentes en el país, si tomáramos en cuenta los diferentes modos y grados de subordinación en que vivimos las mujeres y la posición subalterna de las culturas indígenas, los modelos de subordinación genérica que se padecen en Chiapas así como la inmensa dificultad para transformarlos.”* En Rosa Rojas 1996:170.

<sup>26</sup> *En suma, las feministas de campo que hemos trabajado en Chiapas, valoramos los avances que han tenido las mujeres en la deconstrucción y reconstrucción de sus identidades de mujeres indígenas y campesinas pobres,*

integrantes de este grupo, las demandas de las mujeres indígenas zapatistas apuntaban a reivindicaciones de género a largo plazo, a 'una plataforma feminista' que "cuestiona las definiciones hegemónicas de este termino". Dentro de esta posición hay una fuerte crítica al "etnocentrismo del feminismo hegemónico" mexicano y al "paternalismo" del trabajo con mujeres por parte de organizaciones mestizas de los 80s.<sup>27</sup>

Estas posiciones son parte del contexto en el que se sitúan las opiniones, percepciones de las entrevistas que se presentarán más adelante. Como veremos, algunas de ellas se reclamarán de una u otra de las líneas arriba anotadas que al parecer no han variado mucho en los últimos años ya que estas entrevistas se dan a finales de los 90s. Ahora bien, es importante reflexionar sobre la responsabilidad de las "feministas de campo". Pese a su acercamiento a las demandas de las mujeres indígenas, las 'feministas de campo' parecen haber continuado asumiendo durante largo tiempo el papel de mediadoras de aquellas demandas en vez de acelerar un empoderamiento de las propias mujeres indígenas. De hecho la mayor parte de los proyectos realizados con mujeres indígenas en Chiapas a mediados de los 90s seguían siendo dirigidos por mujeres mestizas que en su mayoría no dominaba ninguna lengua indígena.

De cualquier forma, a nivel de acceso a recursos, al parecer, el 'feminismo hegemónico' siguió ignorando al indígena. Por ejemplo, es significativo observar que en septiembre de 1995 (a más de un año y medio del inicio de la insurrección zapatista), la delegación mexicana de ONGs al foro de Huairou (a diferencia de otras delegaciones latinoamericanas), no

---

*con realismo decimos que aún hay mucho por hacer, los avances desde la perspectiva real del feminismo son tibios y no han llegado a todas las mujeres y si acaso a unos cuantos hombres en la región...* "Ibid: 176-77.

<sup>27</sup> Una de las más recientes aportaciones a esta línea y tal vez la más importante sea la de Aída Hernández Castillo, feminista "de campo" trabajando en Chiapas desde los 80s. Ver: Hernández Castillo 2001:219.

incluyera a una sola representante indígena ni de Chiapas ni de ninguna otra parte del país.<sup>28</sup>

Por su parte, las mujeres indígenas avanzan en su organización y en 1997 se reúnen en el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas que da lugar a la coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, espacio que agrupa a representantes de 20 pueblos indígenas de 14 estados del país. Las fricciones feminismo mestizo-indígena ya se empiezan a dejar ver: a este encuentro no se les permitió la asistencia a las participantes mestizas más que a título de “observadoras” (Hernández Castillo 2001:212). Tanto este foro como el proporcionado por el Congreso Nacional Indígena y el debate en torno a la Ley de derecho y cultura indígena empiezan a cuestionar partes de los usos y costumbres para promover una perspectiva de género a nivel del movimiento indígena nacional (Ibid). Otra indicación de estas tensiones: en su discurso en Barcelona, la representante zapatista al *II Encuentro Intergaláctico por la Humanidad y en contra del Neoliberalismo* en España en agosto de 1997 expresaría:

(...) nosotras sabemos que en otros países las mujeres luchan por cosas que nosotras no entendemos pero respetamos sus ideas. Tal vez piensen que nuestra lucha es muy poquita, queremos conocer sus experiencias y les decimos que nuestra lucha apenas comienza.<sup>29</sup>

Sintetizando, aunque el feminismo mexicano (a la par que el latinoamericano) incorpora desde los 80s la diversidad de contextos, ésta no contempla la diversidad indígena. Especialmente el ‘feminismo hegemónico’ parece ser tomado por sorpresa por el levantamiento zapatista cuyos métodos y demandas de mujeres son vistos con suspicacia y desconfianza. Recordando a Butler, el ‘feminismo hegemónico’

---

<sup>28</sup> Asistencia personal al foro de ONGs de Huairou y entrevistas con participantes mexicanas en dicho foro.

<sup>29</sup> Asistencia personal al *II Encuentro Intergaláctico por la Humanidad y en contra del Neoliberalismo*. Barcelona, España. Agosto de 1997. Grabación y apuntes propios.

mexicano a partir de “*su propia práctica establece normas de género excluyente*” lo que no hace sino dividir y debilitar sus filas. Aparece un ‘feminismo de campo’ crítico del hegemónico defendiendo las reivindicaciones de las zapatistas en base a su potencial feminista. Pero éste último parece adolecer aún de un cierto ‘paternalismo’ (‘maternalismo’?) en cuanto a las demandas y necesidades de las mujeres indígenas. Si bien es cierto que las reivindicaciones de género fueron ‘sembradas’ a través de proyectos con mujeres indígenas desde los 80s, éstos no facilitaron una ‘agencia indígena’, las mujeres indígenas siguieron siendo ‘*objetos*’, no ‘*sujetos*’. Y sobre todo, la reflexión del movimiento feminista y de mujeres sobre su propia reponsabilidad en cuanto a la estructura de poder y exclusión que marginaliza a las mujeres indígenas es un tema que se empieza a plantear sólo a partir de la insurrección zapatista.

### **3. Las mujeres zapatistas vistas por la mujeres mestizas urbanas: solidaridad, indiferencia, cuestionamientos, apoyos**

Una vez revisadas las reacciones de diversos grupos de feministas es interesante contrastar estas reacciones con las de mujeres de base que en su mayoría no se reclaman como feministas pero que pertenecen a diversas organizaciones de mujeres o mixtas que tienen como eje común la lucha social por la mejora de condiciones sociales, económicas y políticas en el país. Pero estas opiniones no se limitarán sólo a estas mujeres ‘militantes’ en diversos movimientos sino que abarcarán incluso a mujeres no comprometidas con ninguna organización. El objetivo es conocer no sólo estas reacciones sino ver qué tan lejos ha llegado la difusión de las demandas de las mujeres zaptistas y de este movimiento en general. Esto nos llevará a reflexiones no sólo en torno al tema feminismo-etnicidad sino también en relación a las variables información y clase social. Como ya lo apuntáramos en la introducción, el material de entrevistas presentado en este artículo es parte de

un proyecto sobre ciudadanía y género en México cuyos detalles metodológicos están descritos en el artículo 3 de este volumen. En esta parte bastaría con apuntar que el material empírico aquí presentado se basa en 57 entrevistas semi-estructuradas con mujeres de 6 estados del país. Las entrevistas enfocadas al tema de ciudadanía y género tocaron los más variados temas pero en este trabajo presentaremos tan sólo lo relativo a la visión y opiniones sobre las mujeres zapatistas.

Esta presentación tratará de contestar a las siguientes interrogantes: ¿Qué nivel de información sobre las demandas de las mujeres zapatistas tienen tanto las mujeres participantes como aquellas que no lo son? ¿Cuáles son las reacciones a la lucha zapatista y en especial a las demandas de las mujeres zapatistas? ¿Qué papel juegan las variables clase e identificación con el movimiento zapatista en este apoyo?

### **Información sobre el movimiento y las demandas de las mujeres zapatistas**

¿Qué tanto saben las mujeres entrevistadas sobre las demandas de las mujeres zapatistas? A nivel general se puede decir que el nivel de información es bastante bajo. Si bien la lucha zapatista, el movimiento y sus demandas generó mucha simpatía y solidaridad, algo que se refleja notablemente en las entrevistas con participantes, “La Ley Revolucionaria de las Mujeres”, sus demandas específicas son menos conocidas. Sin embargo, el grado de conocimiento, interés y toma de posición va en escala descendente desde aquellas entrevistadas organizadas en movimientos de mujeres y feministas, pasando por aquellas participando en otros grupos o movimientos mixtos hasta las no-participantes cuyo conocimiento es a veces mínimo o totalmente inexistente.



Se podría especular el porqué de esta ‘desinformación’ y relacionarla con la falta de interés, la falta de difusión por parte de los medios masivos de información en México o la manipulación por parte de éstos de todo lo relacionado al movimiento zapatista. En general en México observamos una falta generalizada de búsqueda activa de información por parte de grandes sectores de la población, ya sea por falta de interés o desilusión con el sistema político en general lo cual contribuye naturalmente a la falta de una cultura política democrática. La lectura de periódicos es extremadamente baja, la búsqueda de información a través de Internet es todavía muy limitada y la mayor parte de la información en general proviene de noticieros transmitidos por uno de los medios de difusión más manipulados (por intereses políticos o por la iniciativa privada) en México: la televisión.<sup>30</sup>

Si bien la información sobre las demandas de las mujeres zapatistas nunca fue particularmente difundida, la relativa al movimiento zapatista si lo fue aunque de forma tergiversada. Es por esto que la información difundida por las diversas organizaciones populares ha sido extremadamente importante para generar apoyo y moldear opiniones aunque aquella relativa a las demandas de las mujeres zapatistas parece no haber recibido prioridad. Esto explicaría el porqué muchas de las mujeres entrevistadas que participan en alguna organización sepan tan poco sobre la lucha especial de las mujeres zapatistas como las que no participan en ninguna.

En nuestra presentación de estas entrevistas hemos hecho una distinción por grados de información: A) aquellas menos informadas que, o no están organizadas o pertenecen a las bases de organizaciones mixtas, no de mujeres (aunque hay varias excepciones); B) aquellas más informadas y con puntos de vista críticos, que generalmente pertenecen a las organizaciones de mujeres o feministas. Hay otro punto que es

---

<sup>30</sup> Ver datos proporcionados por Sergio Aguayo 2002: 149-151, México en cifras. Edit. Grijalbo, México, 2002.

necesario aclarar. En las opiniones vertidas por las entrevistadas a veces se confunden las apreciaciones sobre las mujeres indígenas en general con las de las mujeres zapatistas en particular. Esta confusión hace resaltar aún más las reflexiones y apreciaciones sobre la 'otredad indígena' entre las entrevistadas.<sup>31</sup>

### **Poca información: de la indiferencia a la solidaridad por razones de principio**

De las doce entrevistadas no organizadas sólo dos tuvieron algún tipo de opinión sobre el movimiento o las mujeres zapatistas. La mayoría admitía su falta de información sobre el movimiento zapatista y aún más sobre las demandas de las mujeres zapatistas. Las razones dadas por esta falta de información fueron variadas: falta de tiempo para informarse, falta de interés o desconfianza en los medios de comunicación. Sin embargo, una de las jóvenes entrevistadas sí conocía bastante del movimiento zapatista por un viaje que realizó a Chiapas con su madre, ella sí perteneciente a una organización:

No sé mucho de la "ley revolucionaria de las mujeres zapatistas" (...) pero sí de la revolución en Chiapas por mi mamá. Como mujer en México ya doy por hecho ciertos derechos por eso me sorprenden los derechos que ellas exigen. Cuando fui a Chiapas descubrí un mundo totalmente diferente, una población muy cándida, muy buena, con sus costumbres, mucha pobreza, condiciones que no deberían existir (N.P. (10) México DF).

Se puede decir que esta entrevistada pese a no pertenecer a ninguna organización sabe tanto de este movimiento como otras mujeres organizadas dada la influencia de su madre, ella

---

<sup>31</sup> Después de cada cita de estas entrevistas se dan los códigos que identifican a la entrevistada en base a su organización (las siglas N.P. significan que se trata de una no-participante), el nr. de la entrevista y la ciudad en donde vive. Los cursivos son míos y tienen el objetivo de resaltar puntos centrales para el análisis de esta parte.

sí activa en el apoyo al movimiento zapatista. Sus reflexiones revelan un concepto de 'ser mujer en México' como sinónimo de ser moderna con consciencia de sus derechos. Esta modernidad se presenta como la norma para la que la realidad de la mujer indígena es no sólo sorpresiva ("por eso me sorprenden...") sino dolorosa por "condiciones que no deberían existir". Pero hay además el descubrimiento de "un mundo totalmente diferente" que aparte de sus condiciones de pobreza encierra a una población "cándida, muy buena" lo que lleva a asociaciones con las apreciaciones paternalistas tradicionales entre la población mestiza hacia el indígena en México, ver al indígena como un ser menor, ingenuo, cándido, definitivamente diferente al mestizo. Hay pues una constatación de la 'otredad' hasta cierto punto idealizada, de las condiciones de injusticia, pero no una reflexión crítica de la propia responsabilidad frente a estas realidades.

Otra de las entrevistadas de este grupo dice que pese a no saber mucho de los zapatistas los admira *"por haber sido la única comunidad indígena que se atrevió a rebelarse por que hubo gente preparada que los defendió"* pero sobre la "ley Revolucionaria de las Mujeres" o las demandas de ellas admitió no saber nada. (N.P. (8) México DF). Otra vez la constatación de los indígenas como seres incapaces de rebelarse por sí mismos, tuvieron que tener *"gente preparada"* que los ayudara a rebelarse.

El tema de la falta de información o difusión de los planteamientos de las mujeres zapatistas resurge entre las mujeres organizadas. Respecto a esto, una activista del movimiento sindical independiente reflexiona sobre la relación entre estos planteamientos y los de las mujeres sindicalistas:

(...) a lo mejor lo que no se ha sabido es (...) difundir y como (...) sí más bien cómo impactar, yo creo, cómo impactar, este, estas propuestas de las mujeres zapatistas en las mujeres urbanas, o a lo mejor sí existe una cierta identificación pero que son prácticamente los estratos de muy poca organización o de reciente organización los que han pegado, no con las mujeres más bien sindicalistas *¿no? porque yo creo que sí ha faltado como más difusión e impactación y todo eso,*

tanto algunas mujeres traemos como la información de allá para acá, con las mujeres de las fábricas y decimos cuáles son sus condiciones sí hay una comprensión y dicen "estamos igual, porque igual a nosotras que no tenemos alimentos (...) los once puntos de política social zapatista podríamos decir que están demandando, pero no hay como un empate así como que se diga así sí somos iguales, entonces por lo tanto vamos a estar luchando juntas o cosas así, *yo creo que hay más identificación como en los cuadros como medios ¿no? más que con las bases, vamos a decir, de los grupos sindicales* o a lo mejor con los grupos populares sí hay jale ¿no? o con los grupos de reciente creación, hay unos grupos como más ciudadanos que realmente sí abanderaron como la causa zapatista (...) (FAT - Frente Auténtico de los Trabajadores (16) México, DF).

De manera que los planteamientos de las mujeres zapatistas sólo impactan a nivel de los cuadros medios, o con los grupos de reciente creación ¿tal vez por poseer éstos más información o conciencia de género? O porque en el mensaje zapatista llegado a estos grupos han predominado las demandas generales, dejando a las de las mujeres en la sombra? Este planteamiento cuestionaría la posibilidad para los diferentes movimientos populares de mujeres (en este caso las sindicalistas) de hacer causa común.

Otra explicación de la falta de difusión de estas demandas por las propias organizaciones se refiere a una estrategia premeditada:

No [se le ha dado difusión] y te voy a decir por qué no, porque con la situación general es muy, muy, o sea, es muy importante ¿no? o sea, *no se puede puntualizar a veces en un aspecto que muchas veces causa, causa problemas, que es el feminismo*, como tampoco se puede puntualizar en el aspecto de la religión (...) en el sentido de crear diferencias, que ya las tienen (...) Entonces yo creo que algo parecido sucede con la cuestión de género ¿no? que ahorita lo que rebasa más es la sobrevivencia, garantizar la sobrevivencia porque en un momento dado está, está en peligro todo, ¿sí? los pueblos como tales y punto ¿no? Entonces lo primero que se tiene que hacer es garantizar el que todo (...) siga existiendo y seguir siendo, entonces a lo mejor en un segundo momento ya se tendrán que hacer análisis más detenidos sobre los, las particularidades (...). (Asamblea Jalisciense por la Paz y Alianza Cívica (29) Guadalajara).

Reencontramos aquí la dicotomía que algunas feministas ya criticaban desde el inicio de la lucha zapatista, es decir la prioridad dada por la izquierda y los zapatistas mismos a lo esencial (la supervivencia del movimiento) sobre lo secundario que obviamente deja a las demandas de las mujeres en segundo lugar, “en las particularidades” de un “segundo momento”. Esto explicaría la falta de difusión de estas demandas aún por las propias organizaciones.

Pero pese a la falta de información y a que se conoce muy poco o nada de la “ley revolucionaria de mujeres” entre las mujeres de movimientos urbanos populares parece darse un apoyo generalizado al movimiento zapatista y en particular a la lucha de las mujeres zapatistas cuyo ejemplo causa admiración y respeto además de solidaridad. La mayor parte de estas participantes ha tenido algún contacto con alguna actividad llevada a cabo por organizaciones de apoyo al movimiento zapatista, o por sus propias organizaciones, ha participado en campañas de acopio de alimentos o ropa para ser enviadas a las comunidades en Chiapas o en las caravanas mismas que viajan a la zona para entregar estos víveres.

Dentro de estas entrevistadas (pertenecientes en su mayoría a movimientos mixtos) se dan dos líneas generales de opinión: 1) la compasión hacia la situación de atraso total de las mujeres indígenas de Chiapas a las que se ve en un estado de subordinación peor que el de las mujeres (mestizas) urbanas (de clase media baja o trabajadora); 2) la admiración hacia el ejemplo que las mujeres indígenas de Chiapas están poniendo a las mujeres “mexicanas” (¿mestizas?) cuya lucha se ve como compartiendo los mismos objetivos a la larga que la de las organizaciones de estas mujeres.

He aquí unos ejemplos de la primera línea:

[sobre la ley revolucionaria de las mujeres y las mujeres zapatistas, ¿qué opina?] Hay mucho trabajo, muchísimo trabajo, *pero no un trabajo de meses, son décadas yo creo para poder sacar adelante la mujer y que pueda expresarse como lo hacemos nosotras*, con pocas palabras o muchas, como sea, pero poder expresar lo que ellas sienten, ahora hay una gran labor (...) realmente que viene (...). Me tocó convivir, este, con ellas (...) no hablan si no les da permiso el compañero (...) no, no alzan la vista si no tienen el permiso, la autorización, no comen de lo que come él si él no les permite (...) el señor tiene su comida aparte y sus hijos otra y la mujer pues si alcanzó bien y si no, no comió, entonces allí hay un trabajo muy grande que realizar (...) no se valoran como lo que son, como seres humanos no, para servir y para procrear es como ellas es así se autoestiman ellas mismas (...). Sí las apoyamos e inclusive en esta caravana, la última caravana que se hizo, las compañeras que fueron (...) llevaron unos libros especiales para mujeres, para su higiene personal, para su autoestima, se llevaron libros porque sabemos que sí saben leer, y sí saben escribir, pero no lo hacen porque no les está permitido, pero sí lo saben hacer, la gran parte, digamos 70, 80% de ellas, sí saben hacerlo. Y no se les pudieron entregar directamente a ellas, se tuvieron que entregar a los hombres de allí y no supimos si se les hicieron llegar (Asamblea de Barrios (36), México DF).

¿De las mujeres revolucionarias? Yo las apoyo, yo apoyo a estas mujeres revolucionarias que se han rebelado contra la (...) contra la opresión, ¿verdad? contra todos los yugos que han venido arrastrando, eso es lo que yo (...) sé de estas mujeres revolucionarias, que están en contra de todo esto, de todo lo que han venido arrastrando, de toda la marginación, yo pienso que está bien, ya era tiempo (...) ¿sí? Y *fíjate quién nos lo está enseñando, las indígenas, la gente marginada nos está enseñando a defendernos* (...) (Mujeres por México (2-3), Chihuahua, Chihuahua).

[La Ley revolucionaria de Mujeres], no la conozco totalmente, letra a letra, pero sí sé el espíritu, si lo conozco (...) y me parece excelente, *porque el ser mujer y el ser indígena es lo peor que te puede pasar en la vida*, sí, eres doblemente marginada y no son frases es la verdad, pero sí se está trabajando mucho en ese sentido y ya que no quieran salir ellas nada más del hoyo, si no que todas participemos de ese cambio, todas las mujeres participemos para mejorar (Frente Zapatista (7), México DF).

[¿Sobre la ley revolucionaria de las mujeres zapatistas?] Pues mire, a mí me parece muy buena idea porque, porque sí está muy bien que ellas, este, estén peleando, que peleen sus derechos porque yo digo

que nacimos para pelear y tener nuestros derechos, no importa que seamos mujeres ¿no? yo creo que como seres humanos todos tenemos un derecho a la vida, un derecho a la libertad, un derecho a todo, a todo lo que es la vida(...) platicué con las compañeras desplazadas del Valle Guadalupe, estuve platicando con ellas, convivimos con ellas, a nosotras nos tocó convivir con ellas prácticamente una semana y este, pues sí yo las admiro. Lo que le decía a varias gentes aquí, a varios compañeros, las admiro por lo que son, que a pesar (...) y, este, y *a pesar de que ellas son unas indígenas, están mejor organizadas que nosotros, las mujeres [mestizas]*. (Asamblea de Barrios, (35) México DF).

(...) entonces dicen que es impresionante cómo la mujer está allí, y no le saca o sea, yo siento que por ejemplo, las mujeres zapatistas es lo que no hemos aprendido las mujeres de la ciudad, a defender nuestros derechos, y no solamente nuestros derechos como mujeres sino de nuestros compañeros, de nuestros hijos y de nuestra comunidad, o sea, un compromiso ¿no? y ellas no tienen doctorado, ni tienen maestría, este, no tienen ni la primaria y tienen otro concepto así (...) de lo que muchas a lo mejor soñamos, de la participación, de decir aquí estamos (...) (Alianza Cívica (17) México, DF).

La mayor parte de estas impresiones y opiniones son dadas por mujeres de clase media, clase media baja, de mediana edad, madres de familia con un nivel de escolaridad medio o bajo. Ninguna de ellas se considera feminista aunque todas se dicen ser conscientes de la situación de subordinación de las mujeres en México. En estas citas encontramos material para una reflexión sobre los intereses comunes a las mujeres independientemente de su sector social pero también sobre la relación mujeres mestizas-mujeres indígenas. Se da una toma de conciencia de la situación de la doble marginación de las mujeres indígenas, por ser mujeres dentro de un sistema extremadamente patriarcal-autoritario y por ser pobres: "porque el ser mujer y el ser indígena es lo peor que te puede pasar en la vida". Pero también se da la segunda línea apuntada más arriba, una admiración hacia el ejemplo dado por estas mujeres indígenas, al organizarse y rebelarse. Lo interesante es cómo se resalta lo sorpresivo de este ejemplo:

(...) *y fíjate quién nos lo está enseñando, las indígenas, la gente marginada nos está enseñando a defendernos.* (...) (...) a pesar de que

ellas son unas indígenas, están mejor organizadas que nosotros, las mujeres [mestizas]. siento que por ejemplo, las mujeres zapatistas es lo que no hemos aprendido las mujeres de la ciudad, a defender nuestros derechos (Mujeres por México (2-3), Chihuahua, Chihuahua).

Se repite la alusión señalada anteriormente de presuponer a la indígena como un ser no sólo marginado e indefenso sino generalmente pasivo incapaz de organizarse y rebelarse. Por otra parte se da también una reflexión sobre el valor del trabajo de esta mujeres indígenas:

[son todas unas mujeres], nos decían unas compañeras, porque nosotros nos trajimos varias prendas de allá para venderlas, entonces nos decían "no, es que nos parecen carísimas" que no sé qué, y les digo "pues sí compañeras, nos parecían carísimas, pero yo les hago una proposición, pónganse a hacer (?), *pónganse, no sé el tiempo que ustedes quieran, así como ellas me dijeron que ellas para hacer un (?) de este tamaño se necesita más de un mes y por tamaños más tiempo porque lo hacen en sus ratos libres*", así les digo, "así también nosotros vamos a ponernos y a ver en cuánto tiempo lo hacemos y a ver si alguien nos califica nuestro trabajo, pongámonos en ese plan, entonces, este, sí, a mí me pareció muy buena idea de ellas que hagan sus trabajitos, los vendan para que se ayuden, ahí se ve que ellas están por una lucha, una lucha tanto económica como participativa, como ayudar y salir de donde están (...)" (Asamblea de Barrios, (35) México DF).

La revalorización de este trabajo no es sólo una cuestión de valor monetario sino una reflexión autocrítica de la relación mujer mestiza-mujer indígena, el revalorar el trabajo de los seres considerados (consciente o inconscientemente) como inferiores revalora a éstos, los eleva al rango de igualdad, en este caso al de las mestizas. Y no sólo se revalora este trabajo sino que se compara la lucha de estas mujeres con la propia:

(...) y el último día que tuvimos ya la despedida, por decirlo, este, ellas nos hicieron, nos hicieron una pregunta, ¿cómo fue, cómo fue que nos dijeron? Que de qué manera era nuestro... nuestro aguante ¿no? nuestra fuerza, y nosotros les dijimos bueno, pues nuestra fuerza es estar unidos, estar siempre en conjunto, luchar por lo que queremos como también ustedes ¿no? están luchando por, por unas tierras, porque realmente lo que ellos pelean, lo que antes explicaban es que pelean por unas tierras, que sean libres, que puedan sembrar, comer de lo que siembran sin que nadie se meta en sus tierras, nadie los



perturbe ¿no? y entonces nosotros, bueno, así como ustedes siembran, cosechan, también nosotros, o sea nosotros trabajamos, este, ahorramos para tener lo que queremos ¿no? entonces, ése es digamos una lucha de nosotros, ése es nuestro aguante de nosotros, y como ustedes ¿no? que están en eso, en la espera de algo mejor, están luchando por algo que quieren que sea mejor. (Asamblea de Barrios, (35) México DF).

Hay pues una comparación del nivel, las condiciones y los objetivos de la lucha de ambos grupos, la de las mujeres indígenas zapatistas y las del movimiento urbano-popular y esta comparación es también una forma de revaloración, de búsqueda de elementos comunes a ambas luchas.

En síntesis, observamos una falta de información en torno a las demandas de las mujeres zapatistas debida a varias causas. Entre ellas están la falta de difusión por los medios de comunicación pero también por las propias organizaciones que, por cuestiones de estrategia parecen querer minimizar las posibles causas de conflicto dentro del movimiento, entre ellas las demandas de género. Pese a esta falta de conocimiento la mayoría de las entrevistadas parece haber asumido posiciones respecto a las lucha de las mujeres indígenas. Estas posiciones siguen o bien una línea compasiva, a tono con la relación tradicional mestiza-indígena o bien una de admiración por el ejemplo puesto por las mujeres indígenas. La primera línea repite los estereotipos en cuanto al trato a los pueblos indígenas: victimización y subestimación de sus posibilidades de auto-ayuda y organización.

Por su parte, la línea de admiración y apoyo solidario llega a trazar una cierta auto-crítica que revaloriza a las mujeres indígenas y les da la posibilidad de ponerse a la par de las mestizas, de comparar sus luchas a las de éstas últimas. Estas líneas están frecuentemente integradas una con otra por lo que la misma entrevistada puede adoptar a veces una y a veces otra de estas posiciones. Finalmente, es importante recordar que la mayor parte de estas mujeres no se considera feminista por lo que la última línea adquiere una cierta importancia al apuntar hacia demandas de género que están lejos de ser los

objetivos principales de las organizaciones de estas mujeres. A continuación completaremos estas líneas con las asumidas por el grupo de entrevistadas más informadas e identificadas con demandas feministas.

### **A más información más apoyo condicionado: variables de clase/edad y pertenencia feminista**

Algunas de las mujeres organizadas de este grupo pertenecen a las bases, otras al liderazgo de sus organizaciones. La edad es variable pero se podría decir que la mitad es joven (20-25 años de edad) mientras que la otra mitad es de edad media o más avanzada (55-65 años). Aunque su nivel de escolaridad es variable en promedio es más avanzado que el del grupo anterior. Otra diferencia es que la mayoría de estas entrevistadas pertenece a organizaciones de mujeres, muchas de ellas feministas aunque hay varias excepciones a esta regla.

Como se podría esperar, la totalidad de estas mujeres tiene una posición de apoyo al movimiento zapatista y en particular a las demandas de las mujeres de este movimiento. El significado de este movimiento y sobre todo, sus repercusiones en otros movimientos es algo que muchas de estas entrevistadas enfatizan con entusiasmo:

[¿Incidencia del movimiento?] Sí, por supuesto, bueno ha sido un motivo de orgullo el decir sí se puede, sí se pudo por todos lados (...) ha tenido una influencia muy grande porque finalmente queda dentro del campo de lo popular, entonces para los movimientos sociales o para las organizaciones sociales en general, para la sociedad civil organizada que busca formas de organizarse en sectores populares ha tenido una influencia muy grande como para todo mundo en general, pero ha sido de aliento, de esperanza, de compromiso para tratar de apoyar en lo que se pueda para fortalecerlo de compromiso hacia otros sectores, hacia los sectores populares ha influido muchísimo, muchísimo porque es entonces, las más desprotegidas de todo el mundo, las mujeres indígenas, entonces sí ellas pueden defender sus derechos porque yo no, sí ha sido una gran enseñanza en esta institución (...) (Salud Integral para la Mujer, SIPAM y Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, (9) México DF).

Yo creo que el movimiento zapatista generó un renacimiento no sólo del movimiento de mujeres, sino de muchísimos movimientos, ahora yo estaba hablando específicamente del movimiento de mujeres, antes del 94 se vivía una, más que una crisis un letargo, de las organizaciones, porque las organizaciones de izquierda, las organizaciones de vanguardia se sentían, bueno habían sido muy apaleadas por el estado, habían sido sumamente golpeadas por el estado por el sexenio de Salinas de Gortari y estaban muy disminuidas (...) Bueno, la primera versión [de la Ley Revolucionaria de Mujeres] creo que fue un buen aliciente para las mujeres que hemos estado participando en algunas organizaciones de jóvenes o de mujeres, porque hablaba de una necesidad de las mujeres por ser sujetos de derecho en el caso de las comunidades indígenas y por las necesidades de igualdad de derecho, igualdad de obligaciones (...) creo que la experiencia de los zapatistas ha sido clave, la participación política de las mujeres ha significado también una transformación en la vida comunitaria de Chiapas, no solamente las mujeres han ocupado espacios en la dirigencia zapatista o en las asambleas, sino que han creado transformaciones culturales al interior de las comunidades (...) (Las Brujas (8) México DF).

Volvemos al ejemplo puesto por la mujeres indígenas a los sectores populares pero también a las mujeres jóvenes organizadas. Y se da una valorización de este ejemplo como una verdadera revolución cultural en las comunidades indígenas provocando incluso competencia con los líderes hombres de las mismas comunidades:

Sí, y sobre todo y vuelvo al caso del movimiento indígena, han surgido líderes indígenas bastante claras y que muchas veces cuando, o sea, muchos líderes, líderes hombres ellas no representaban una competencia o no representaban algo así como el temor de que pueda desbancarlos, sin embargo, yo creo que - y yo lo he notado en los últimos tres, cuatro años - las mujeres indígenas han dado saltos increíbles, del anonimato a la participación directa y al encabezar demandas de mujeres a nivel local o a nivel regional, entonces yo creo que para muchos hombres esto representa un peligro (...) (Las Brujas (8), México DF).

Es decir, se constata un cierto fenómeno de “empoderamiento” de las mujeres indígenas y este fenómeno se observa con entusiasmo pero también con cierta sorpresa, dejando ver lo que ya anotamos anteriormente, una previa subestimación de la capacidad de estas mujeres de “dar el salto”. Pero pese a

este entusiasmo se expresan diversas dudas e interrogantes que coinciden en mucho con los puntos de vista que presentamos anteriormente en el debate feminista surgido a raíz del levantamiento zapatista, que dividiera a las feministas en dos campos: las críticas y/o escépticas de la existencia de un “feminismo indígena” y las “feministas de campo” que veían en las demandas de las mujeres indígenas un “feminismo indígena” en potencia.

Para comenzar, surge la duda de si las demandas de las mujeres zapatistas fueron producto de una discusión interna o de influencias externas, como la del feminismo urbano aunque esta influencia sea vista como positiva y apoyada con entusiasmo:

Bueno, te diré (...) mi primera impresión en el 94 era (...) que quien se los había dicho, quien lo había promovido al interior del mismo EZ era alguien que había estado en el feminismo de los 70s fines de los 80s por acá en la Ciudad de México ¿no? esa impresión tuve ¿no? Hoy, este, después de que han pasado pues ya... cuatro años de eso, este, me queda cierto que este grupo efectivamente, el EZ, se estuvo (...) llenando de diferentes visiones y propuestas ¿no? y que lo rico del movimiento es justamente eso ¿no? que no deja de adecuarse y transformarse a las nuevas propuestas ¿no? y que creo que con las mujeres va a pasar lo mismo, aunque no hayan sacado nueva propuesta sobre las mujeres, bueno se supone y se sabe que las propuestas desde el 94 todavía ni siquiera en el mismo México se cumplen ¿no? entonces o sea, para las indígenas claro que son doblemente válidas ¿no? (...) (Diversa (30) Guadalajara, Jalisco).

(...) Sí, cómo no ¡claro! Mira, en... veinte años de trabajar con los grupos de mujeres en Chiapas y yo creo que todo esto, cuando salió la Ley revolucionaria de las mujeres en Chiapas. nos sentimos muy contentas porque fue como el producto de trabajar con ellas, o sea, de hacerlas eh... de haber dado talle... haber trabajado con ellas en el sentido de su ser de mujer, o sea (desde) el género ¿no? por supuesto que... que tenemos una relación muy cercana, pero somos respetuosas, entonces no podemos hablar más allá de lo que se puede hablar y puedo decirte que bueno, nos sentimos muy orgullosas de las mujeres Zapatistas (...) (Mujeres para el Diálogo (32) México, DF).

(...) creo que una de las cosas, la "Ley revolucionaria de las mujeres Zapatistas, recoge lo que por diez años las feministas, en especial y en San Cristóbal en especial, estuvimos planteando, o sea para mí refleja

lo que ha sido parte de mi lucha ¿no? la lucha que hicimos ahí contra la violencia, contra los violadores, que las mujeres pudieran participar, que tuvieran acceso a cargos o sea, es el discurso que cómo feministas llegamos y planteamos y digo, qué maravilloso que se retomó y se planteó en una ley de esta envergadura (...) (Kinal (18) México DF).

Aquí se plantea lo ya discutido por una parte por el grupo de feministas escépticas y por otra por las “feministas de campo” en el debate presentado anteriormente. En un primer momento el escepticismo, las demandas de las mujeres zapatistas ¿habían surgido entre ellas o habían sido “sembradas” por las feministas urbanas? Luego la constatación de que estas reivindicaciones son en mucho producto de la labor de los grupos de mujeres mestizas a través de años y que por fin ha fructificado. Lo interesante aquí es que se vuelve a caer indirectamente en el estereotipo de ver a la mujer indígena como incapaz de generar un proceso autónomo de demandas, su ‘toma de conciencia’ tiene que venir de fuera, de las ‘mediadoras’ mestizas.

Pero además, el cuestionamiento del ‘compromiso feminista’ de las mujeres indígenas resurge frecuentemente:

De eso decía yo que a final de cuentas no lo considero muy revolucionario aunque creo que son demandas de corte liberal que se han estado emitiendo desde hace 200 ó 300 años y que posiblemente muy revolucionarias en su contexto, pero demandar educación, demandar derecho a la salud, demandar la posibilidad de elegir con quién te vas a casar o participar en las instancias de poder pues son demandas de las mujeres de hace más de 200 años y que tienen mucho que ver con el inicio (...) de la democracia simplemente, creo que no son revolucionarias como temas en sí mismos y sin embargo, sí son muy importantes (Ciudadanas en Movimiento por la Democracia (15) México DF).

Estos comentarios nos recuerdan los expresados por una de las entrevistadas no organizadas que descubría con sorpresa demandas que ella daba por sentadas para la mayoría de las mujeres en México. Y naturalmente se hacen eco del escepticismo de las ‘feministas críticas’ del debate más arriba mencionado. Lo cual refleja también la distancia en tiempo y

espacio entre el feminismo urbano y las realidades del mundo indígena.

Ahora bien, hay otro tipo de críticas expresadas por entrevistadas jóvenes, feministas, a las que tal vez se podría considerar como radicales o en todo caso comprometidas con la necesidad de cambios sin concesiones:

Bueno, la primera versión (de la ley revolucionaria de las mujeres) creo que fue un buen aliciente para las mujeres que hemos estado participando en algunas organizaciones de jóvenes o de mujeres, porque hablaba de una necesidad de las mujeres por ser sujetos de derecho en el caso de las comunidades indígenas y por las necesidades de igualdad de derecho, igualdad de obligaciones y la segunda versión fue una versión que a muchas mujeres nos dio como de topes en la pared, porque uno siempre se piensa que los movimientos son de carácter evolucionista... progresista, no, y bueno yo me dí cuenta que no es así, que los movimientos es un ir y venir con flujos y contraflujos y la segunda propuesta, que por cierto no se dio a conocer y que más bien se manejó en pláticas entre grupos de mujeres de cual había sido esa propuesta, hablaba de un retroceso, yo no lo conozco pero bueno oí comentarios de gente que decía que la había conocido, y pues representa sí un retroceso... una de las posiciones fue que esta segunda ley revolucionaria fue impulsada por gente que está vinculada con la Iglesia, lo que significó un fortalecimiento de la idea de la familia y de la idea de la familia en sus términos clásicos en donde la mujer está sometida... y había dejado de lado todas las propuestas que la primera ley les permitía a las mujeres como el hecho de no constituir una familia si así lo deseaban o no tener hijos, u ocupar un espacio político o de trabajo como ellas lo decidieran, entonces... si las versiones son como me las plantearon considero que es un retroceso porque limita mucho a las mujeres que deciden no tener familia, por ejemplo o que deciden tener por ejemplo a la milicianas o la gente que se fue a la montaña que decidió no conformar una familia... yo no puedo comentarla mucho, porque no la he leído de primera mano, o sea, lo que yo puedo comentar es lo que he escuchado, que mucha gente plantea... de grupos o mujeres que han estado en proceso del movimiento zapatista y que participaron en los encuentros en los diálogos de San Andrés desde 94 hasta el 96... que es un retroceso respecto a la primera ley revolucionaria... que incluso parece que no se aprobó, que no se sometió a votación o no sé... algo (...) (Las Brujas (8), México DF).

Estas críticas se distinguen de las anteriores en varios puntos. No es que no se crea en el 'feminismo' de las mujeres indígenas tal cual fue presentado por las demandas de la

primera 'ley revolucionaria de las mujeres' sino que se ve que este avance feminista sufrió un retroceso, una derrota, representada por la segunda versión de la ley.<sup>32</sup> Los responsables de este retroceso son las fuerzas conservadoras de las comunidades dentro de las que se cuenta a la iglesia, a los propios zapatistas y a una buena parte de las mujeres. Es decir, si bien no hay un cuestionamiento del 'feminismo' de la primera versión de las demandas de las mujeres zapatistas sí surge el cuestionamiento ya anotado de la capacidad de estas mujeres de generar un proceso duradero de cambios.

Este cuestionamiento se da incluso en aquellas entrevistadas que se dicen impresionadas por el proceso que las mujeres zapatista lograron poner en marcha:

(...) yo siento que... han hecho grandes avances las mujeres zapatistas ya con una ideología con perspectivas de género, pero que todavía falta mucho por conseguir y porque todavía hay mucho patriarcado dentro de los zapatistas (Mujeres para el Diálogo (33) México DF).

(...) que una cosa es ponerla en el papel y otra es cuando empiezan las contradicciones en el ejercicio de las cosas que se dicen y eso, pues ha generado mucha contradicción a nivel de las organizaciones zapatistas (...) es una pregunta que siempre me hacen ¿no? si todo el m... si todos los zapatistas están de acuerdo con la ley, ¡pus claro que no! ni no, ni tampoco todas las mujeres zapatistas están de acuerdo con esta ley, ni todas las mujeres indígenas tampoco están de acuerdo con esta ley ¿por qué? porque se están poniendo a prueba dos planteamientos entre lo que era el sistema que te da seguridad, tranquilidad, pero te tiene en malestar o sea de estar en una comunidad en un estado, en un pueblo, en una región en donde se siguen ejerciendo violaciones en donde se siguen ejerciendo golpes hacia las mujeres indígenas y todo esto que estás planteando entonces esto ha entrado en contradicción y pues ha habido desgarramientos (...) o sea cuando pues se empiezan a plantear cambios, muchas de ellas han tronado como se dice, otras pues han salido de su comunidad, otras han entrado en crisis, otras vuelven y regresan a lo mismo pero siento que es parte del proceso de crecimiento y de entender pues que estos cambios también te implican cambios a nivel profundo de tu vida, no es la ley en sí es el cambio de actitud y de tu vida ¿no? (Kinal (18) México DF).

---

<sup>32</sup> Ver los apéndices del cap. 7 (Castro Apreza).

Sí se conoce la ley pero ha tenido poca difusión y las propias mujeres se resisten. Las mujeres indígenas jóvenes son las que están dando el cambio y van a superar la participación masculina incluso en la cuestión educativa. (Frente Zapatista (44) Puebla, Puebla).

Se reconoce pues que es un proceso largo, no sólo por la dificultad de transformar las actitudes masculinas dentro de las comunidades indígenas aún siendo zapatistas sino también las femeninas que en mucho también se resisten a estos cambios. Resurge pues el escepticismo en torno al compromiso zapatista frente a las demandas de sus mujeres.

Este escepticismo frente a la congruencia de la práctica zapatista se repite en varias entrevistas. Una de ellas hace alusión a las negociaciones de San Andrés donde ni las ONGs que asesoraron a la delegación zapatista ni la misma delegación tomaron en serio o impulsaron debidamente las demandas de las mujeres zapatistas:

Pues mira, eh... yo estuve en las primeras... sesiones de diálogo y... para mí fue muy decepcionante, que en las primeras conversaciones no se tomara en cuenta para nada a la mujer, se propuso con respecto a las mujeres, digo fue decepcionante, porque yo sí esperaba otra predisposición del EZ [?] y sí esperaba otra predisposición de las personas que eh... como organizaciones no gubernamentales fueron a negociar eh... en varios casos fue el tema de los derechos de las mujeres fue el... fue motivo de mofa o de risa, lo cual me parece... la gente del EZ no se reía, pero tampoco impulsó eh... como fundamental los derechos de las mujeres y los que más bien se reían era la gente que iba, de las ONG's, los hombres que iban de las ONG, de parte de la sociedad civil que supuestamente iban como asesores del EZ... Me parece que lo que se sigue negociando como prioritario no es el derecho de las mujeres, eh... finalmente eso ha quedado como el párrafo digamos bonito que les da como el reconocimiento de que sí son democratas, pero me temo que no es una de las cosas importantes... mi gran preocupación es... que a las mujeres que están metidas en este movimiento, a las guerrilleras, les pase como a las guerrilleras en general de todos los países, es decir que terminada la negociación eh... pues como pasó en Nicaragua o en Argelia o en donde quieras, eh... vuelvan a mandarlas a casa (Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, (5) México DF).



Como vemos se repite el tema de lo prioritario (la supervivencia del movimiento zapatista) y lo secundario (las demandas de las mujeres) y la comparación con otros movimientos revolucionarios (no sólo de América Latina) donde a partir del fin del conflicto las mujeres vuelven a su situación anterior. Volvemos de nuevo al escepticismo en cuanto al arraigo de este proceso en las mujeres de las comunidades, las dudas sobre su capacidad para profundizarlo. Estas dudas se manifiestan también en el señalamiento de que en realidad sólo se trata de demandas de un pequeño grupo, de una 'élite', que no han trascendido a la inmensa mayoría de las mujeres de las comunidades:

Pues bueno, porque la participación de las mujeres en las comunidades está complicada... aunque son muy... fuertes, son mujeres muy fuertes, muy decididas... las atraviesa y... mucho el asunto de ser mujeres ¿no? el... aunque sí se recojan sus propuestas, aunque en realidad en términos reales, la cantidad de mujeres que pueden participar son pocas no es así como la masa de las mujeres participando ¿no? son pocas y es como una élite, son las que saben español... son... las que ya le rompieron las barreras al asunto de la casa y de quedarse encerradas... como que salieron... son unas pocas que son gruesas y ¡mis respetos! (Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, (6) Mexico DF).

Otro tema que surge de las entrevistas es el del las consecuencias del conflicto militar sobre los cuerpos y posiciones de las mujeres indígenas. Este conflicto aunado al machismo en las comunidades hace de las mujeres indígenas lo más vulnerable y a la vez lo más fuerte de la lucha ya que se les exigen cuestionamientos que provocan rupturas que pueden terminar fortaleciéndolas:

(...) eso es lo que han hecho ellas, han nombrado las cosas para poder ir contruyendo pero se les atraviesa con un conflicto de guerra terrible además, ya no sabes el cuestionamiento mayor y donde van a tener que aportar las mujeres indígenas es eso ser indígena, yo creo que ahí va a ser otro tema que va a surgir del movimiento propio de mujeres indígenas, tener un contexto de guerra y de marginación como este, de la defensa de la etnia, como está surgiendo actualmente el cuestionamiento a los usos y costumbres, de ahí va a salir el tema, se vale en sí misma la defensa de la etnia por la etnia, como ha pasado con todos lo procesos, la defensa de los pobres por lo pobres, la

defensa de las mujeres por las mujeres, porque lo que ellas sí están viviendo en su cuerpo y en su alma son las cabronerías, por un lado por los procesos de machismo que ya no quieren reconocer que los habían vivido pero que ya su conciencia les dicta que ya no va por ahí el asunto, no quiere decir que a lo mejor encuentren como todo mundo en esta vida ha encontrado corrupturas o negociaciones sanas que los han seguido que les han permitido seguir adelante con su proyecto de pareja, pero a lo mejor no, a lo mejor hay rupturas familiares igual que en todos lados y no va a ser el proceso de globalización es su propia vivencia y punto, o sea lo que les va a dar es y la otra es que precisamente el contexto de guerra sigue siendo en su cuerpo el punto donde más se friega el asunto a través de las violaciones, de los secuestros, de que te quito a quien más quieres para que lloren las mujeres y entonces le duele el alma al pueblo entero, todo este tipo de simbolismos que se manejan todavía como mecanismos de represión que se simbolizan a través de los cuerpos de las mujeres (...) (Salud Integral para la Mujer, SIPAM y Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, (9) México DF).

Estos planteamientos hacen de la experiencia zapatista un ejemplo más de cómo los conflictos bélicos afectan de manera especial a las mujeres, algo analizado por muchas feministas. Lo interesante aquí es ver cómo las mujeres indígenas pasan a ser consideradas como parte de un proceso global, con potencialidades para devenir sujetos, dejando de ser exclusivamente víctimas/objetos de su entorno.

Haciendo una recapitulación, este grupo de mujeres perteneciente a diversas organizaciones, retoma en mucho las críticas expresadas durante el debate que presentamos en la primera parte de este trabajo. La "ley revolucionaria de las mujeres" no siempre se considera revolucionaria aunque sea importante en el contexto indígena, la segunda versión de esa ley es considerada todo un "retroceso", o una concesión a las fuerzas católicas conservadoras, hay una incongruencia entre la práctica y la teoría del movimiento zapatista, además de que las mujeres zapatistas activas y participantes son sólo una minoría o élite. Pese a todo, se reconoce, la experiencia y el ejemplo de estas mujeres no es sólo importante y ha avanzado (incluso hasta desafiar al liderazgo masculino) sino que ha tenido repercusión en otros espacios y movimientos. Ahora bien, a diferencia de las mujeres del grupo poco informado las

críticas aquí vertidas están basadas no sólo en un mayor conocimiento de estos temas sino en enfoques intelectuales poco dados a personalizar, es decir, a asumir cuestionamientos personales de la relación mestiza-indígena. Lo que se critica es la distancia entre un modelo ideal de feminismo y las realidades de las reivindicaciones de las mujeres zapatistas. Hay una desconfianza inherente en estas reflexiones hacia la capacidad de estas mujeres indígenas de generar un proceso propio con sus errores y retrocesos, se resalta la aportación de las mestizas y se minimiza –tal vez inconscientemente- la propia aportación indígena.

### **Reflexiones finales**

Desde mediados de los 90s estamos asistiendo en México a un proceso de conflicto similar al vivido en Estados Unidos entre las feministas negras y las blancas de clase media durante los años 80s. Las voces críticas, contestatarias provenientes del sector discriminado, marginado, en este caso el indígena, están surgiendo, tomando posturas, apropiándose de parte de los discursos feministas aunque el concepto de ‘feminismo’ siga siendo para muchas de estas mujeres todavía ajeno. Como lo plantea Hernández Castillo:

Las propuestas y experiencias de las mujeres indígenas organizadas nos dan algunas pistas de cómo repensar el multiculturalismo desde una perspectiva de género, propuesta que va más allá de un universalismo liberal que en nombre de la igualdad niega el derecho a la equidad, y de un relativismo cultural que en nombre del derecho a la diferencia, justifica la exclusión y marginación de las mujeres. (Hernández Castillo 2001:220).

Como ya se apuntara anteriormente, aunque el feminismo mexicano incorpora desde los 80s la diversidad de contextos, ésta no contempla a las mujeres indígenas. Especialmente el ‘feminismo hegemónico’ parece ser tomado por sorpresa por el levantamiento zapatista cuyos métodos y demandas de mujeres son vistos con suspicacia y desconfianza. Si bien a éste se contraponen un ‘feminismo de campo’ crítico del

hegemónico defendiendo las reivindicaciones de las zapatistas en base a su potencial feminista, este último también carga con la responsabilidad de un cierto 'paternalismo' ('maternalismo?') al no haber contribuido más tempranamente a una 'agencia indígena', un empoderamiento que hiciera de las mujeres indígenas sujetos y no 'objetos' de los diferentes proyectos. Y sobre todo, ninguna de estas líneas profundiza en su propia reponsabilidad en cuanto a la estructura de poder y exclusión que marginaliza a las mujeres indígenas.

En el material de entrevistas presentado notamos al principio una falta de información en parte de las entrevistadas en torno a las demandas de las mujeres zapatistas debida a la falta de difusión por los medios de comunicación pero también por las propias organizaciones que, por cuestiones de estrategia parecen querer minimizar las posibles causas de conflicto dentro del movimiento, entre ellas las demandas de género. Pese a ésto la mayoría de las entrevistadas poco informadas parece haber asumido posiciones de solidaridad respecto a la lucha de las mujeres indígenas.

Estas posiciones muestran una mezcla de actitudes compasivas, a tono con la relación tradicional mestiza-indígena con expresiones de admiración por el ejemplo puesto por las mujeres indígenas. Si bien las actitudes compasivas parecen caer en estereotipos de victimización y subestimación de las posibilidades de auto-ayuda y organización por parte de las indígenas hay también una personalización de estas experiencias. Se llega a trazar una cierta auto-crítica que revaloriza a las mujeres indígenas y les da la posibilidad de ponerse a la par de las mestizas, de comparar su trabajo y sus luchas a las de estas últimas. Esto es tanto más notable cuanto que la mayor parte de estas mujeres no se considera feminista. Pero es posible que sea por esto mismo que esta personalización y esta auto-crítica se dé: la falta de expectativas en cuanto a modelos pre-concebidos y la menor distancia a nivel de clase social parece contribuir a este acercamiento y valorización a pesar de prejuicios culturales.

En cuanto al segundo grupo de mujeres presentado en este estudio, aquellas mejor informadas y perteneciente a diversas organizaciones, sus posiciones nos recuerdan el debate presentado en la primera parte de este trabajo. Varias de las críticas y preocupaciones surgidas del mencionado debate se vuelven a dar. Hay suspicacia en cuanto al compromiso zapatista con las demandas de las mujeres y dudas de que el proceso lleve a cambios duraderos o un cuestionamiento general de que estas demandas puedan ser consideradas como feministas. Si bien se da un mayor conocimiento de estos temas, predominan también enfoques intelectuales que se refieren a un modelo ideal de feminismo. No se personaliza, es decir, no se asumen cuestionamientos personales de la relación mestiza-indígena. Lo que se critica es la distancia entre este modelo y las realidades de las reivindicaciones de las mujeres zapatistas. Hay una desconfianza inherente en estas reflexiones hacia la capacidad de las mujeres indígenas de generar un proceso propio con sus errores y retrocesos, se resalta la aportación de las mestizas y se minimiza –tal vez inconscientemente- la propia aportación indígena.

Si bien es muy difícil hacer generalizaciones a partir de este material el mismo nos lleva a ciertas reflexiones. Es evidente que los enormes prejuicios racistas que han moldeado durante siglos a la sociedad mexicana no han sido erradicados ni siquiera dentro del movimiento feminista. Parece darse también dentro de este último, como en todas las ideologías en período de consolidación, la tendencia a establecer una hegemonía en cuanto a la interpretación de ciertos principios y cánones cuyo cuestionamiento es sancionado con la exclusión. Estos principios y esta hegemonía junto con variables de clase podrían explicar el por qué es más fácil para las mujeres de clases sociales más bajas cuya falta de información es suplida por la propia experiencia, el dar el paso al descubrimiento de la “otra” que pasa a ser parte de una misma. Es esta “refundación” de la “otra” y la contextualización lo que apenas se está empezando a dar en el feminismo “hegemónico”. Las estructuras de poder, de explotación, de discriminación racial de las que las mujeres de clase media urbana se hicieron

cómplices durante tanto tiempo apenas están empezando a ser deconstruidas por algunas feministas mestizas.

Hay pues todo un proceso de autocrítica que el feminismo urbano de clase media tiene que llevar a cabo para que el reconocimiento de la diversidad abarque tanto a otras clases sociales como a otros grupos étnicos. Pero este proceso tiene que ser parte de otro más amplio donde la sociedad mexicana reconozca y acepte la multi-etnicidad y el multiculturalismo de sus raíces.

### Referencias

- Aguayo** Sergio (2002) *México en cifras*. Edit. Grijalbo, México.
- Alvarez** Sonia, **Dagnino** Evelina and **Escobar** Arturo (1998) "Introduction: the Cultural and the Political in Latin American Social Movements" en Alvarez Sonia, Dagnino Evelina and Escobar Arturo (Eds.), 1998 *Cultures of Politics, Politics of Culture*, US: Westview Press.
- Bedregal** Ximena (1994, 1996), en Rojas Rosa comp., *Chiapas ¿y las mujeres qué?*, Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, vol I: 1994, vol II 1996. La Correa Feminista A.C. México.
- Belausteguigoitia** Marisa (2001) "Descarados y deslenguadas: el cuerpo y la lengua india en los umbrales de la nación" (en "Racismo y Mestizaje", *Debate Feminista*, año 12, vol. 24. octubre 2001. México
- Butler** Judith (1992) *Feminist Theorize the Political*, Routledge, New York,
- Carby** Hazel (1982) "White Women Listen" in Baker H. Diawara M. and Lindeborg R. 1996, *Black British Cultural Studies*, Chicago The University of Chicago Press.
- Castro** Inés (1998) "Mujeres zapatistas en busca de la ciudadanía" en *Anales: Género, Poder y Etnicidad*, Instituto Iberoamericano. nr 1, 1998.
- Collins Hill** Patricia (2000) *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. NY, Routledge,
- Crenshaw** Kimberley (1989) "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex" en Phillips, Anne 1998, *Feminism and Politics*. Oxford University Press,
- Crosby** Christina (1992) "Dealing with Differences" en Butler Judith 1992, *Feminist Theorize the Political*, Routledge, New York.
- Dagnino** Evelina (1998) "Culture, Citizenship and Democracy, Changing Discourses and Practices in the Latin American Left" en Alvarez Sonia, Dagnino Evelina and Escobar Arturo (Eds.), 1998, *Cultures of Politics, Politics of Culture*, Westview Press, US.

**Desarrollo**, *Crisis y enfoques alternativos, perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo*, El Colegio de México 1985.

**Domínguez** Edmé (1998) "Mujeres y Movimientos Urbanos: hacia un nuevo tipo de ciudadanía y cultura política en el México de los 90s" en *Anales: Género, Poder y Etnicidad*, Instituto Iberoamericano. nr 1, 1998.

**Domínguez** Edmé (1999) "Mujeres y Ciudadanía en México: reflexiones de algunas participantes a nivel urbano" en *Anales: Ciudadanía y Nación*, Instituto Iberoamericano: nr. 2, 1999.

**Domínguez** Edmé (2001) "Citizenship and Women in Mexico: Searching for a New Political Culture? Views and Experiences of Participants and Non-Participants in Political Action" in *Discussing Women's Empowerment, Theory and Practice*, SIDA studies no.3.

**Escobar** Arturo, **Alvarez** Sonia E. (eds.) (1992) *The Making of Social Movements in Latin America*. Westview Press.

**Gall** Olivia (2001) "Estado Federal y grupos de Poder regionales frente al indigenismo, el mestizaje y el discurso multiculturalista: pasado y presente del racismo en México" en *Racismo y Mestizaje, Debate Feminista*, año 12, vol. 24. Octubre 2001. México.

**Hernández Castillo** Aída (2001) "Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género" en *Racismo y Mestizaje, Debate Feminista*, año 12, vol. 24. octubre 2001. México.

**Hooks** bell (1981) *Aint I a Woman. Black Women and Feminism*. London, Pluto Press.

**Kabeer** Naila (2001) "Resources, Agencies, Achievements" in *Discussing Women's empowerment, Theory and Practice, SIDA Studies* nr 3.

**Lamas** Martha (1994) "El EZLN, el Vaticano, el aborto y el estado mexicano" en *Chiapas y las mujeres qué?*, Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, vol I: 1994. La Correa Feminista A.C. México.

**Lind** Karin (2000) *Invandrakvinnor och medborgarskapsbegreppet i Sverige-en studie av integration ur ett feministiskt perspektiv*, magisteruppsats 2000/03, Linköpings Universitet.

**Maier** Elizabeth (1994) "Una visión feminista frente a la coyuntura Chiapaneca" en *Chiapas ¿y las mujeres qué?*, Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, vol I: 1994, La Correa Feminista A.C. México.

**Olivera** Mercedes (1995) "Práctica feminista en el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional". En *Chiapas ¿y las mujeres qué?* Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, vol II: 1996. La Correa Feminista A.C. México.

**Rojas** Rosa (1994, 1996) comp. *Chiapas ¿y las mujeres qué?* Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, vol I: 1994, vol II 1996. La Correa Feminista A.C. México.

**Spelman** Elizabeth V, (1988) *Inessential Woman. Problems of Exclusion in Feminist Thought*. Boston: Beacon.